

ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MACHALILLATOURS CIA. LTDA.

En el cambio Puerto López, de la Provincia de Manabí, a las 10:00 horas del mes de marzo de 2017, se reúnen los socios de la compañía **MACHALILLATOURS CIA. LTDA.**, en el domicilio de la Compañía ubicado en el Malecón Julio Guevara y Tito Alfaro, siendo las 10:00 y con la presencia de todos los socios que representan el 100% por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión la señora **Magaly Azucena Choez Castro**, en calidad de Presidenta, y actúa como secretaria el señor **Fausto Rumbullo Choez Castro**, en calidad de Gerente General.

La señora Presidenta acoge a la disposición en el Art.238 de la Ley de Compañías, solicita al presente se constituyan en Junta Ordinaria Universal para lo cual pide a título de Secretario de la información de la lista de asistentes de acuerdo al Registro del Libro de Participaciones, constataándose el quórum en el siguiente orden:

La señora Presidenta **Magaly Azucena Choez Castro**, propietario del 33% de las participaciones,

El señor **Fausto Rumbullo Choez Castro**, Gerente General, propietario del 33% de las participaciones,

El señor **Prudencio Alcibíades Martínez**, Socio, propietario del 34% de las participaciones.

Los socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la junta.

Independiente cumplido con todas las formalidades de Ley, la señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta Ordinaria Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día:

1. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la presidenta, quien solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Informe del Gerente General, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarse completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones alguna. Firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 17:00, se da por terminada la sesión de Junta Ordinaria Universal. **Fausto Rumbullo Choez Castro.- GERENTE - SOCIO. Magaly Azucena Choez Castro.- PRESIDENTE - SOCIO. Prudencio Alcibíades Martínez.- SOCIO.**

(LO CERTIFICO.)


Fausto Choez Castro
SECRETARIO